

Fase 3: Avance



ISLA MAYOR

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

PGOM

DOCUMENTO: I- B:

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

REDACCIÓN PGOM:
ALFREDO LINARES AGÜERA
ARQUITECTO



INICIATIVA: **AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR** MARZO 2026

I S L A

M A Y O R



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P G O M

Documento I-B: MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

Redacción: Alfredo Linares Agüera / ARQUITECTO

DOCUMENTO DE **FASE 3 / AVANCE** / MARZO 2026

0. PRESENTACIÓN.

0.1. INICIATIVA.

El *Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)* de Isla Mayor, se redacta y formula por iniciativa pública del Excmo. Ayuntamiento de dicho municipio, con domicilio en Plaza García Lorca, 9-10, 41140 Isla Mayor.

Los trabajos de redacción del PGOM, se han realizado durante el mandato de *D. Juan Molero Gracia*, que como Alcalde ha impulsado y dirigido las actuaciones del Ayuntamiento para formular esta iniciativa municipal.

La coordinación urbanística con el equipo redactor y dirección técnica municipal ha sido realizada por *D^o. Aurora Botella Fernández*, *Arquitecta Técnica Municipal*.

Los criterios y objetivos de política urbanística municipal han sido establecidos por la Comisión de Seguimiento del PGOM, constituida al efecto

0.2. REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL.

A) ADMINISTRACIÓN COLABORADORA EN LA REDACCIÓN DEL PLAN:

El PGOM cuenta con la financiación de la *Diputación de Sevilla* y asimismo con la colaboración de la *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, a través de la Mesa de Trabajo conjunta constituida al efecto desde el inicio de la redacción del Plan.

B) EQUIPO REDACTOR:

-Coordinación:

Alfredo Linares Agüera, Arquitecto

-Equipo:

Miguel Ortega Naranjo, Geógrafo, Técnico Ord.T y M. Ambiente

José María Marín García, Licenciado en C. Ambientales

Paloma Cabañas Navarro, Arquitecta, Máster en medio ambiente

Claudia Delorenzi Christensen, Dra. Arquitecta

María Isabel Ortega Naranjo, Licenciada en Historia del Arte

Javier Merino Crespín, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Civil

Antonio Pablo Romero Gandullo, Ing. de Caminos e Ing. de Montes

Asunción Pañero Mateos, Licenciada en Derecho

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

0.3. IDENTIFICACIÓN.

El "PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PGOM) DE ISLA MAYOR, tiene por objeto la ordenación general del territorio municipal, para sustituir las NNSS vigentes desde 1984 (adaptadas a la LOUA en mayo de 2009), para dar respuesta a nuevas circunstancias legislativas, así como a nuevos objetivos y necesidades municipales, por inadecuación del modelo vigente. La superficie del ámbito objeto de ordenación es la totalidad del término municipal, con una superficie de 114,51 km²; situado al Sur de la provincia de Sevilla, en la comarca del "Ribera del Guadalquivir".

El documento de AVANCE del PGOM tiene un doble objeto:

-En términos urbanísticos, el previsto en el artículo 77 de la LISTA, en cuanto a describir y justificar el objeto, ámbito, principales afecciones, los criterios y propuestas de ordenación, así como las alternativas planteadas.

-En términos ambientales, servir como "Borrador del plan" para, junto con el Documento Inicial Estratégico (DIE), iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria, según establece el artículo 38.1 de la LGICA.

0.4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA FASE 3:

El Avance del PGOM de Isla Mayor está compuesto por los siguientes documentos:

- Doc. de síntesis: **RESUMEN EJECUTIVO.**
 Documento I: **MEMORIA.**
 I-A. Memoria de información y diagnóstico.
 I-B. Memoria de participación.
 I-C. Memoria de ordenación.
 Documento II: **CARTOGRAFÍA.**
 II-A. Planos de información.
 II-B. Planos de ordenación.
- Anexos: **-DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE).**
-ESTUDIO DE INUNDABILIDAD.
-ESTUDIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

0.5. FORMACIÓN DEL PGOM. ESTADO Y PREVISIONES.

- 19-06-23: Inicio de trabajos de redacción
 24-10-24: Trámite de consulta pública previa.
 20-07-23: Fase 1: Programa de trabajo y Plan de participación ciudadana.
 20-10-23: Fase 2: Diagnóstico previo.
 10-03-26: Fase 3: Documento de Avance y DIE.
 __- __-26: Fase 4: Documento para aprobación inicial+ EsAE + EVIS.
 __- __-26: Fase 5: Información pública y resumen explicativo de modificaciones.
 __- __26: Fase 6: Versión final para solicitud de declaración ambiental estratégica e integración de su resultado.
 __- __27: Fase 7: Aprobación definitiva del PGOM.
 __- __27: Fase 8: Recepción del PGOM y publicación.



DOCUMENTO I-B. MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA.

ÍNDICE.	Páginas
1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1. La relevancia de la participación en el planeamiento actual. . .	1
1.2. Marco jurídico.	2
2. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA.	3
2.1. Trámite de Consulta Pública Previa.	3
3. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.	4
3.1. Objetivos y criterios de la participación de la Administración y Gobierno local.	5
3.2. Objetivos y criterios deducidos de la encuesta de participación. .	5
3.3. Objetivos y criterios deducidos de las consultas previas a otras Administraciones.	10
Anexo 1: Resultados de la encuesta de participación.	12

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ACTUAL.

Si bien el planeamiento urbanístico ha tenido una larga tradición de incorporar como requisito periodos de exposición e información pública en los que poder formular sugerencias y alegaciones, lo que caracteriza las nuevas prácticas del urbanismo desde la crisis de 2007, y así recogido en la profunda reforma de la legislación estatal de dicho año, es que la participación sea **real y efectiva** y que trascienda claramente sobre los hitos de información pública reglados. Se trata de garantizar e impulsar de forma activa el derecho a participar de la ciudadanía, de las entidades representativas de sus intereses y, puesto que los detalles sobre cómo hacerlo no están regulados de forma detallada, se trata de encontrar y disponer en cada municipio, en función de sus características y de sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, los instrumentos de fomento activo de la participación más adecuados, en este caso para Isla Mayor, de forma que con ello consigamos un PGOM más consensuado y adaptado a las necesidades urbanísticas de nuestro municipio.

Tal y como desarrollaremos en apartados siguientes, proponemos fomentar e integrar la participación prácticamente desde el primer

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

mes de inicio de los trabajos del PGOM, una vez aceptadas por la Comisión de seguimiento del mismo el Plan de Participación Ciudadana (PPC) propuesto en el marco de la Fase 1 de desarrollo del PGOM. Con ello estimamos que conseguiremos integrar desde la fase más temprana de los trabajos, la opinión de los diferentes agentes sociales, aportando transparencia, permitiendo al Ayuntamiento anticiparse a los posibles conflictos e identificar oportunidades, integrando las soluciones más eficaces. El PPC asumirá la participación como un proceso de continuada retroalimentación y de perfeccionamiento de la información y diagnóstico con las aportaciones recibidas, analizadas y respondidas a los interlocutores que, en cada fase de los procesos, podrán disponer de la respuesta motivada que han tenido sus aportaciones, en la presente Memoria de Participación e Información Pública, y la contribución a ir “modelando” entre tod@s el “modelo de PGOM” y, en definitiva la ordenación estratégica a medio y largo plazo, en términos de la LISTA para dicho instrumento.

1.2. MARCO JURÍDICO.

Es muy extenso el marco de referencia jurídico que regula el fomento de la participación, y que en el presente apartado nos limitaremos a su enumeración sintética:

a) Legislación general, administrativa y ambiental:

-*Constitución Española*: artículos 9 y 23.1.

-*Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común*: El artículo 133, regula el contenido y alcance de la “consulta pública previa”, antes de tomar la decisión de formular el PGOM.

-*Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la*

información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente: Artículos 1 y 16.

-*Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía*: Artículos 2, 9, 13 y 17.

-*Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental*: Artículo 10.

b) Legislación urbanística:

-*Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana*: Artículos 4.2 y 5.

-*Ley 7/2001, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA)*. El artículo 4.2, entre los principios generales de la ordenación y de la actividad urbanística, otorga especial relevancia a la “gobernanza en la toma de decisiones” y a los actores de la sociedad civil y sector privado implicados. El artículo 9 desarrolla la colaboración público-privada y, especialmente el artículo 10, desarrolla muy ampliamente el contenido de la participación ciudadana. Esta relevancia queda reflejada en el hecho de que entre el contenido documental del planeamiento y, en particular del general, se debe de incorporar una específica Memoria de participación e información pública. Asimismo destacar la importancia que se le da al documento de Avance en el artículo 77 en cuanto a la configuración de la participación en el proceso de formación del documento final del Plan.

2. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA.

2.1. TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA.

Como primera actuación antes del inicio de los trabajos de elaboración del nuevo PGOM, mediante **Resolución de Alcaldía de 24-10-2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y puesto que el nuevo PGOM sería equiparable a una norma con el rango de “reglamento”, con carácter previo a su elaboración, a través del portal web del Ayuntamiento, se recabó la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, con el objetivo de garantizar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rasgo reglamentario.

Según nos comunicaron desde la Administración municipal, durante el plazo de 15 días hábiles dispuesto para tal fin, no se formularon aportaciones. En cualquier caso, quedó confirmada la conveniencia y oportunidad de acometer el nuevo PGOM y reafirmada como la iniciativa más adecuada para abordar los problemas urbanísticos existentes.



3. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.

Durante la elaboración del Avance del PGOM la participación e integración de los objetivos y aspiraciones de la población local se ha tratado de realizar por dos medios claramente diferenciados:

- Por una parte mediante los objetivos y criterios transmitidos directamente por los representantes y Servicios municipales en contraste con las propuestas que se han venido realizando a partir de la aprobación del Programa de Trabajo y Plan de Participación Ciudadana (PT+PPC).

- Por otra parte, se ha procurado desde el principio de elaboración de los trabajos del PGOM preparar y difundir una Encuesta de Participación con 13 bloques temáticos que en conjunto suponen 71 preguntas sobre aspectos que hemos considerado de interés recabar la opinión de la ciudadanía local, para tener en cuenta los resultados de la misma tanto en la elaboración de la información en dichas temáticas como en el establecimiento de objetivos y criterios de ordenación.



3.1. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

En coherencia con los artículos 5 y 9 del TRLSRU y artículo 10 de la LISTA y el propio Plan de Participación Ciudadana elaborado al principio de los trabajos del PGOM, ha sido criterio de los representantes y Servicios municipales que haya una participación y coordinación continuada con los trabajos, habiéndose celebrado seis reuniones de contraste del diagnóstico y de las propuestas de ordenación y la integración continuada de las preocupaciones y objetivos municipales.

Aunque el Avance es la primera propuesta del equipo redactor con la finalidad del artículo 77 de la LISTA en cuanto descripción de las principales afecciones territoriales, ambientales y sectoriales y las primeras propuestas y alternativas de ordenación que ya dispone de relevante grado de consenso, estamos ante un documento muy abierto a la participación y que debe de servir de referencia al Ayuntamiento para, tras la exposición pública, y el resultado del Documento de Alcance del EsAE, establecer los criterios finales con los que deberá elaborarse la fase siguiente, ya de documento completo del PGOM para **aprobación inicial**.

Por lo tanto el Avance, aunque tenga ya un alto grado de consenso con los representantes y Servicios municipales por el trabajo conjunto de contraste ya realizado con la Comisión de Seguimiento del PGOM así como con los agentes y ciudadanos que han ido trasladando sus iniciativas en diversas reuniones de contraste, debe de someterse también al imprescindible debate de la participación pública, para confirmar y contrastar con la opinión ciudadana, desde un ejercicio de transparencia en las decisiones de ordenación de las fases siguientes.

3.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

La encuesta se organiza como instrumento de participación pública dentro del proceso de elaboración del nuevo PBOM. En su estructura interna se opta por agrupar las preguntas por 13 bloques temáticos que abordan de forma separada los contenidos propios del planeamiento urbanístico general. La encuesta se organizó de forma abierta (siendo accesible para cualquier persona), totalmente anónima y no era obligatorio contestar a todas las preguntas; aunque por rigor estadístico se aconsejaba completar toda la encuesta, o al menos completar bloques completos.

Respecto a la participación, hay que decir, que ha sido relevante para la escala del municipio (33 participantes), obteniéndose unos resultados adecuados y suficientes para clarificar los principales problemas y necesidades que percibe la población; y de cuáles son las exigencias que demandan para el nuevo planeamiento.

Al resultado completo detallado se puede acceder en el Anexo 1 de la presente Memoria de Participación:

El resumen de resultados, en cuanto a objetivos y criterios deducibles de la misma ha sido el siguiente:

A) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PBOM EN SUELO RÚSTICO:

La ciudadanía ha identificado una serie de líneas estratégicas principales que el nuevo PGOM debería asumir como prioritarias àra el suelo rústico:

- a) **Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales.** Redes energéticas; gestión de residuos; red de comunicaciones,

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

etc....

Aparece como la principal preocupación, siendo una opción elegida por casi el 83% de los encuestados. Especialmente han quedado de manifiesto los siguientes aspectos o problemas:

-Se ponen de manifiesto las notables carencias de la red de carreteras en cuanto a articulación interna de la comarca. El 96,6% de los encuestados consideran que la A-8053 hacia la Venta del Cruce, es insuficiente para garantizar una correcta y fluida comunicación del municipio con el resto de la comarca y el área metropolitana de Sevilla; siendo muy necesario contar con una segunda carretera de acceso al municipio. En este caso, es necesario habilitar y adecuar como carretera el camino a Villamanrique, como nueva alternativa de comunicación (idea secundada por el 100%). De la misma forma, más del 93% de los participantes consideran necesario la construcción de una ronda urbana exterior que circunvale todo el núcleo de Isla Mayor, desviando el tráfico de la actual travesía; y conectando los diferentes caminos y carreteras que de forma radial parte del citado núcleo. Es considerado una necesidad fundamental, especialmente por la concentración de tráfico de vehículos pesados asociados a las labores de arrozal.

-El deficiente servicio de transporte público de bus interurbano. El 86,2% lo evalúa como Mejorable o Malo, y la necesidad de un transporte público a demanda entre el Poblado de Alfonso XIII y el núcleo principal (casi el 79% lo considera necesario).

-Solución definitiva a los problemas de comunicación con la margen izquierda del Guadalquivir, mediante el nuevo paso de barcazas en isla Mínima (apoyo del 83%).

-Por último casi el 93% de los encuestados apuestan por el desarrollo de una red caminos ciclo-peatonales en el municipio, que conecten los dos núcleo de población, con los principales espacios naturales, enclaves de reclamo turístico y municipios aledaños; siendo esta red un elemento dinamizador del ocio y turismo del municipio.

b) La correcta organización de los usos en el medio rural (cultivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, usos turísticos, instalaciones agroindustriales, etc...).

Se trata de la segunda mayor preocupación de los encuestados, siendo elegida por el 55,2% de ellos. Son varias las cuestiones que constatan este interés o preocupación de la población por los aspectos diversos que se encuadran en esta línea estratégica:

-De hecho más del 82% ve beneficiosa la introducción de nuevos cultivos diferentes al arroz en los terrenos de marisma, a fin de diversificar el sector agrario y evitar la excesiva dependencia del mismo.

-Un 100% vería positiva la recuperación del antiguo cauce del Brazo de los Jerónimos como lugar de ocio para los habitantes y contenedor de nuevas actividades deportivas, turísticas, recreativas.

-En torno a un 59% de los encuestados sólo estarían de acuerdo con la instalación de parques solares, si su implantación favoreciera la obtención de beneficios continuados de interés público para el municipio, ya sean económicos o de generación de empleo estable; y algo más del 20% no estarían de acuerdo bajo ningún precepto.

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

c) El control y ordenación urbanística de las parcelaciones en suelo rústico (Príncipe de Gales y el Toruño).

Claramente la población percibe que existe un problema en el medio rural con la proliferación de parcelaciones residenciales. De hecho, es considerada por el 51,7% de los encuestados, como la tercera línea estratégica en importancia que debe abordar el PGOM en el suelo rústico; y así se corrobora en la pregunta nº 16, donde el 85,7% de los participantes considera que la ordenación del nuevo planeamiento debe integrar estas parcelaciones. De esta forma, el 64,3% entiende que la existencia de estas parcelaciones en su estado actual, constituyen un problema ambiental y de ocupación irregular del suelo rústico; y más del 70% entienden que no se insertan adecuadamente en el territorio.

d) La protección de los espacios naturales protegidos, medio ambiente, paisaje y zonas forestales.

Este aspecto constituye otro de los aspectos más importantes que a juicio de los encuestados debe abordar el PGOM; el 44,8% lo considera así, convirtiéndose en la cuarta línea estratégica elegida por los encuestados. Casi el 96% considera que los espacios naturales y forestales del municipio no están bien conservados; y ello explica, que casi el 92,6% consideren necesaria una protección singularizada, para elementos de valor patrimonial, espacios o elementos de interés paisajístico-natural, yacimientos arqueológicos, etc... . En relación con lo anterior, un 64,2% considera el paisaje del municipio como bueno o extraordinario, pero un significativo 32,1% entiende que existen impactos que lo degradan; de ahí el apoyo mayoritario que existe a aplicar medidas de protección mayores a los espacios de mayor valor natural y paisajístico.

e) La protección del patrimonio en el medio rural (inmuebles; posibles yacimientos arqueológicos; elementos de interés etnográfico, etc...).

Esta línea estratégica aparece en última posición, pero su apoyo por más del 41% de los encuestados, explica de forma clara el interés del Ayuntamiento por tramitar con anticipación al PGOM, el Catálogo de Patrimonio, ante el deterioro que estaban sufriendo algunos bienes en el municipio.

B) LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN NÚCLEO URBANO.

En el caso del suelo urbano, los ejes principales de actuación identificados desde la óptica de la ciudadanía se resumen en los siguientes:

a) Aumento del nivel de dotaciones y equipamientos.

El 72,4% de los encuestados considera que debe ser la primera línea estratégica a abordar por el PGOM en los núcleos urbanos, atendiendo especialmente a los de carácter sanitario, de asistencia a personas mayores, educativos y deportivos, en este mismo orden de importancia.

Algo más del 61% considera que existen determinadas carencias en el nivel de dotaciones y equipamientos, especialmente se demanda una mejora de los equipamientos sanitarios, ya que el 39,3% considera que es el tipo peor dotado. Otro 28,6% opinan que los peor dotados son los de asistencia a personas mayores; y en tercer lugar estarían los educativos (14,3%). También se detecta una cierta demanda de equipamientos deportivos (el 10,7% de los encuestados considera que es el tipo peor dotado).

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

La notable exigencia en la mejora de los equipamientos de carácter sanitario, se justifica, por un lado en una demanda histórica del municipio, por tener un centro de salud plenamente dotado, en vez de un consultorio médico (algo lógico dado el volumen de población); y por otro lado, por encontrarnos en un contexto demográfico que tiende al envejecimiento, y cada vez será demandado con mayor fuerza este tipo de equipamiento. Además el estar alejados de los grandes centros hospitalarios de la capital, se hace primordial contar con equipamientos de mayor calidad en este tipo. En el mismo orden, estas mismas razones son las que explican también, que el segundo equipamiento peor dotado sea el de asistencia a mayores, elegido por el 28,6% de los encuestados.

Dentro de este apartado integraremos también la valoración sobre el deficiente funcionamiento de determinados servicios urbanos. La población ha identificado claramente al servicio de telefonía e internet (con el 46,4%) como el más deficiente; seguido ya muy de lejos con el 21,4% la recogida de residuos y limpieza del espacio público. Un dato muy clarificador es que casi el 36% de los encuestados considera insuficientes tanto el número de contenedores como sus localizaciones y mantenimiento y otro 43% ve necesario evaluar una mejor localización de los contenedores.

b) La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.

Este aspecto ha sido elegido por el 65,5% de los encuestados, convirtiéndose en la segunda línea estratégica a abordar por el PGOM en el medio urbano, según la opinión ciudadana.

-Se pone de manifiesto el problema de la travesía a nivel interno de la trama urbana. Más del 89% de los encuestados, considera que la travesía actual, dado su elevado tráfico y el continuo paso de vehículos pesados,

supone un problema para los desplazamientos peatonales y un foco de peligrosidad; además de un importante deterioro de la propia infraestructura viaria; siendo muy necesaria la "nueva ronda de circunvalación".

-Dado la cercanía de la travesía a los centros escolares, la población apoya con el 96,4%, la implantación de itinerarios escolares seguros, donde se refuerce la seguridad del peatón.

-Déficit de zonas aparcamientos; especialmente en la travesía y barriadas más modernas.

-Se exige el establecimiento de medidas de calmado del tráfico en las vías con más paso de vehículos, así como en el entorno de colegios, centro de salud y travesías (reducción de la velocidad, más pasos de peatones y mejor señalización de los mismos). El 89,3% lo considera necesario.

-Existe una apreciación generalizada en la población sobre la falta de adaptación de calzadas y aceras para personas con movilidad reducida. El 40,7% considera que su adaptación es escasa y otro 51,9% lo percibe como variable según zonas.

c) La propuesta de nuevas áreas de crecimiento del núcleo urbano, tanto para uso residencial, como industrial o terciario.

Como tercera línea estratégica a seguir (elegida por el 58,6%), aparece la propuesta de nuevas áreas de crecimiento. Debemos entender por tanto, que el actual modelo urbanístico no proporciona opciones suficientes y adecuadas para la implantación de los diferentes usos, o al menos no cumple con las necesidades que

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

demanda la población.

Asociado al modelo urbanístico actual, cabe resaltar el problema de acceso a la vivienda que existe, especialmente para la población joven.

-El 89,3% de los encuestados considera que; o bien el mercado de la vivienda en el municipio, no ofrece una oferta adecuada; o bien que la oferta que existe, lo hace con precios muy elevados y con viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación. De esta forma, no se ofrece una oferta adecuada en términos de diversidad, calidad y costes.

-Por otro lado, existe una clara necesidad de vivienda protegida. Algo más del 78% de los encuestados entienden que la oferta es insuficiente o nula; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables; y optándose por el alquiler con opción a compra como régimen mayoritario

d) La reurbanización y mejora del espacio público.

Esta línea de trabajo ha sido elegida por los encuestados en cuarto lugar como prioridad para el PGOM (por el 41,4% de los encuestados).

La población ve como un problema de primera índole, la falta de mantenimiento del espacio público. Un 34,5% considera "malo" el estado general de conservación y mantenimiento de calles y plazas; y otro 44,8% opina que es "aceptable pero con deficiencias". Especialmente, las quejas se centran en el estado de conservación de las calzadas (67,9%) y en menor medida en acerados y elementos como imbornales, sumideros, iluminación y otros elementos del

mobiliario urbano. A su vez, consideran que las zonas con peor estado de conservación son las zonas residenciales.

Finalmente, un aspecto de gran trascendencia y directamente relacionado con la siguiente línea estratégica que evaluaremos, es el estado del arbolado urbano. En la encuesta, casi el 68% de los participantes consideran que el arbolado existente en el viario de los núcleos no es suficiente y adecuado a nuestro clima, y otro 25% lo considera claramente insuficiente y en mal estado. Por tanto, es un aspecto claramente a tratar y más en un contexto de cambio climático como el que sufrimos.

e) La ampliación y mejora de las dotaciones de espacios libres y zonas verdes de la trama urbana.

Esta línea estratégica ha sido elegida en quinto lugar por el 37,9% de los participantes de la encuesta.

Para el 42,9% de los encuestados los espacios libres son insuficientes en determinadas zonas de la trama urbana; y para más del 28%, son insuficientes de forma generalizada en todo el núcleo (sólo un 28,5% considera que son suficientes). Estos datos se ven agravados por la percepción que tiene la población sobre el estado de mantenimiento de dichos espacios libres y zonas verdes. Los encuestados opinan en un 53,6% que su estado es "aceptable pero con deficiencias", pero un 35,7% considera que su estado de conservación es "malo".

En la encuesta también se detalla un aspecto muy relevante asociados al estado y mantenimiento de las zonas verdes y espacios libres del municipio. El 30% considera al vandalismo como la principal cause del deterioro de estos espacios.

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

- f) **La correcta regulación de los distintos tipos de edificaciones,** en aspectos tales como su altura y volumetría, diseño de fachadas, tipos de acabados, etc...

Esta línea aparece en último lugar, siendo elegida por tan sólo el 3,4% de los encuestados. Claramente debemos de interpretar que no es una preocupación para la población, los aspectos puramente técnicos y estéticos de los elementos edificados. Aún así, el 59,4% de los encuestados considera que el paisaje urbano de los dos núcleos es mejorable con impactos; y otro 14,8% lo considera degradado y de escaso valor. Entre los elementos que empobrecen más la imagen urbana destacan: la presencia de cableados eléctrico y otros infraestructuras; los contornos urbanos degradados por construcciones precarias; y el diseño y acabados discordantes de la edificación residencial.

3.3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES.

Al inicio de los trabajos de elaboración del PGOM por el equipo redactor, y a la vista de los condicionantes del municipio, se propuso a la Administración municipal la realización de las siguientes consultas en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la LISTA:

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Solicitud de información previa en materia de deslinde del DPH, zonas inundables y recursos hídricos asignados al municipio. Sin respuesta.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Demarcación de Costas: Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Cultura: Solicitud de información previa sobre patrimonio histórico en el municipio. Sin respuesta.

-Delegación territorial competente en medio ambiente sobre espacios protegidos en el municipio. Sin respuesta.

-Delegación territorial competente en medio ambiente sobre criterios en relación con las competencias autonómicas en materia de Costas. Emitido Informe con fecha 16-11-23, referencia a la legislación aplicable.

-Delegación Territorial de Medio Ambiente: Solicitud del Informe previo sobre las vías pecuarias del municipio, al inicio de los trabajos del redacción del PGOM, requerido por el artículo 41 del *Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Emitido Informe con fecha 16-11-23, simplemente indicando que se trasladaba la cuestión al Servicio de Vías Pecuarias.

-Junta de Andalucía y Diputación de Sevilla, en relación, respectivamente con la carretera autonómica y carreteras provinciales que discurren por el municipio. Sin respuesta.

-Aljarafesa, compañía que gestiona el ciclo del agua en el municipio. Con fecha 15-02-2024 emite escrito que indica que en la información pública emitirá Informes sobre el objeto de su gestión. Asimismo se ha remitido directamente al equipo redactor la información vectorial sobre infraestructuras de abastecimiento y saneamiento.

Por último, en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LISTA y la *Instrucción 2/2020 de la DGOTU*, se solicitó a dicha Dirección

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

General, la constitución de una Mesa de Trabajo con la Delegación Territorial, con la finalidad de que sea un marco de solución técnico-urbanística de todos los aspectos más relevantes de incidencia de competencias supralocales, a efectos de que especialmente el documento de PBOM en fase inicial alcance ya un alto grado de consenso y ello pueda contribuir a agilizar la tramitación. Dicha Mesa quedó constituida y se celebró una primera reunión de trabajo en la que se contrastaron los principales problemas urbanísticos municipales y objetivos respecto a los mismos.

Isla Mayor, 18 de marzo de 202



Fdo.: Alfredo Linares Agüera
ARQUITECTO



ANEXO 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.





Encuesta de participación ciudadana. Nuevo Planeamiento Urbanístico de Isla Mayor.

33 respuestas

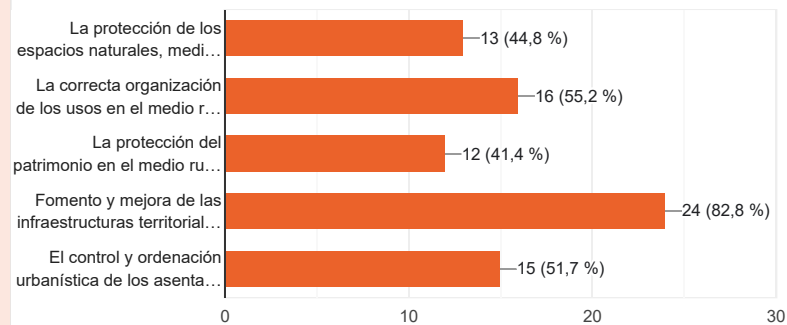
BLOQUE I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PLANEAMIENTO.

1. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo Planeamiento en el Suelo Rústico?

[Copiar](#)

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

29 respuestas

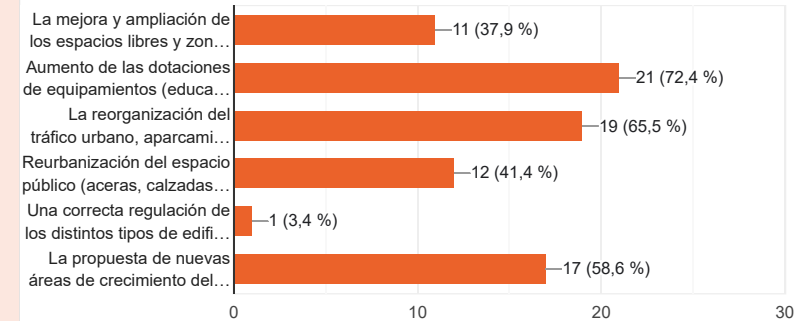


[Copiar](#)

2. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo Planeamiento en el Suelo Urbano?

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

29 respuestas

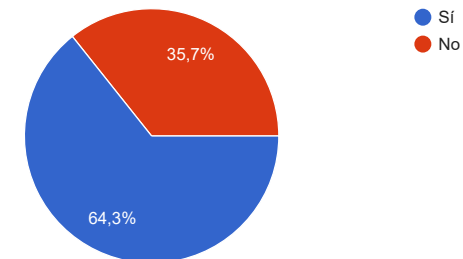


BLOQUE II. MEDIO AMBIENTE, PAISAJE Y USOS.

3. ¿Considera que hay espacios naturales protegidos, zonas naturalizadas y de ocio que sirvan de esparcimiento a la población?

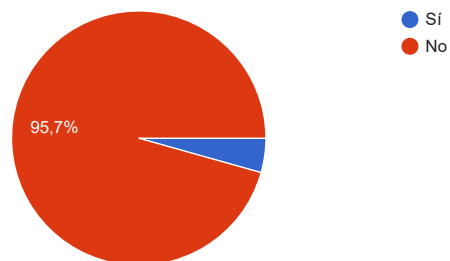
[Copiar](#)

28 respuestas



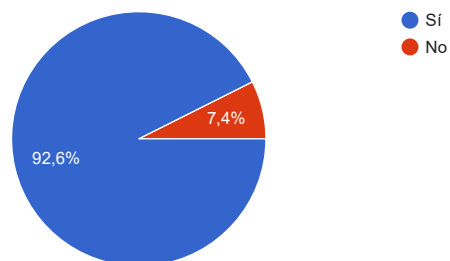
4. De responder afirmativamente la pregunta 3, ¿las considera bien conservadas y adecuadas a dicho esparcimiento? [Copiar](#)

23 respuestas



5. ¿Estaría de acuerdo en que el Planeamiento General implante nuevos suelos protegidos? (Por ejemplo: para protección de elementos de valor patrimonial o espacios de interés paisajístico). [Copiar](#)

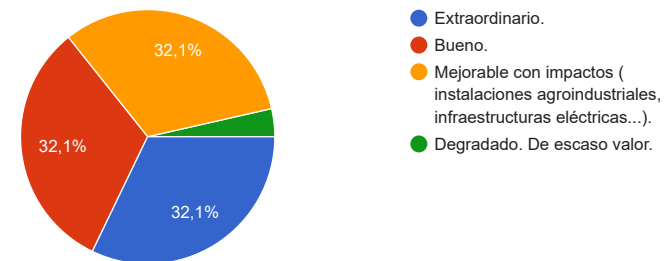
27 respuestas



6. ¿Cómo considera que es el paisaje del territorio de Isla Mayor? [Copiar](#)

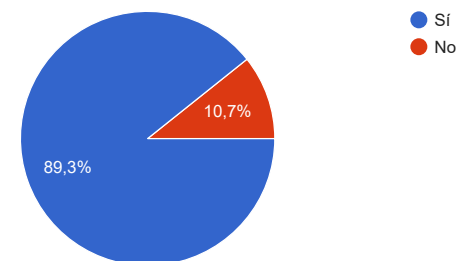
Escoja una opción.

28 respuestas



7. ¿Piensa que existen problemas ambientales reseñables en el municipio? [Copiar](#)

28 respuestas

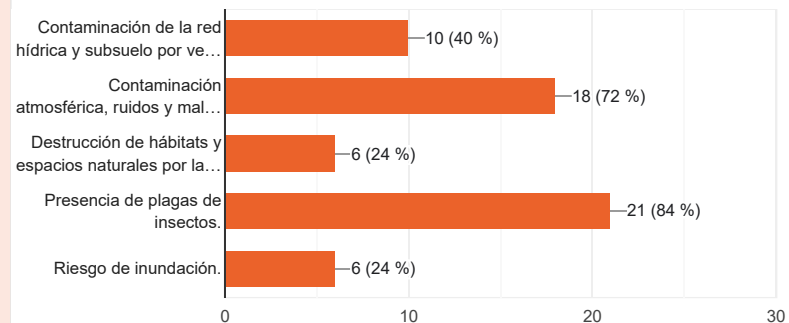




8. De responder afirmativamente la pregunta 7, ¿considera que algunos de estos problemas ambientales están presentes en nuestro municipio?.

Marque los 3 con mayor incidencia.

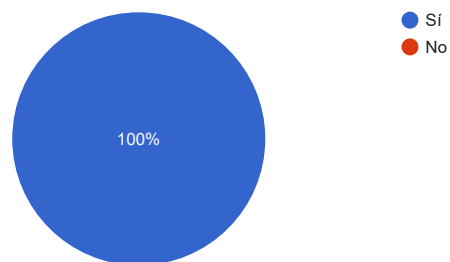
25 respuestas



9. ¿Le preocupan los períodos de sequía?.

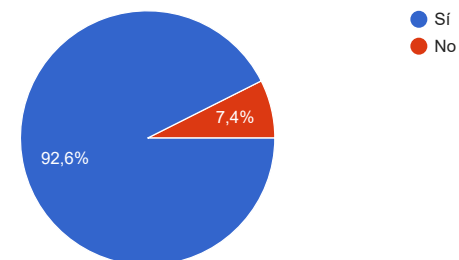


28 respuestas



10. De responder afirmativamente la pregunta 9, ¿cree conveniente la creación de balsas de riego en suelo agrícola; así como la instalación de aljibes en instalaciones públicas y viviendas; para recuperar las aguas de lluvia?.

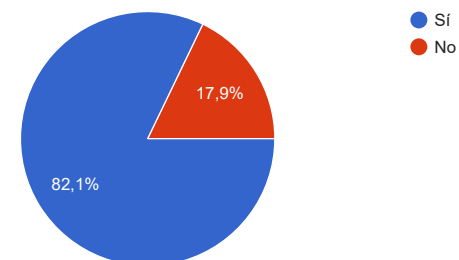
27 respuestas



11. ¿Cree que sería beneficiosa la introducción de nuevos cultivos diferentes al arroz en los terrenos de marisma, a fin de diversificar el sector agrario y evitar la excesiva dependencia del mismo?.



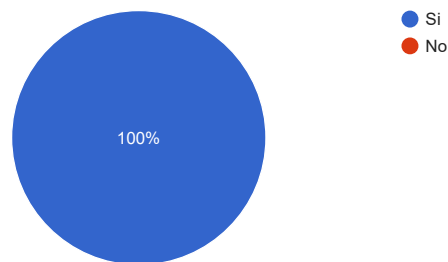
28 respuestas



12. El crecimiento urbano de Isla Mayor se ha desarrollado siempre de espaldas al antiguo cauce del Guadalquivir (Brazo de los Jerónimos). ¿Vería adecuada la recuperación de este espacio, como lugar de ocio para los habitantes y contenedor de nuevas actividades deportivas, turísticas, recreativas...?

[Copiar](#)

28 respuestas

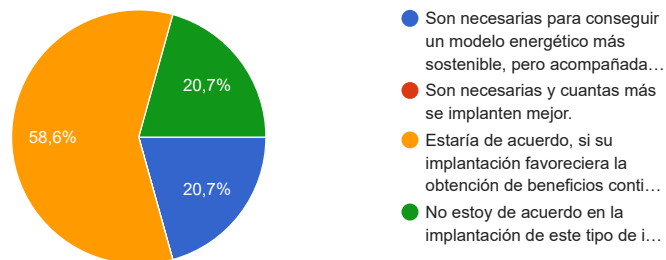


13. En lo últimos tiempos se han implantado varias instalaciones fotovoltaicas en el término. ¿Considera necesaria su implantación y una adecuada ordenación normativa de las mismas?

[Copiar](#)

Marque una sola opción

29 respuestas



BLOQUE III. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

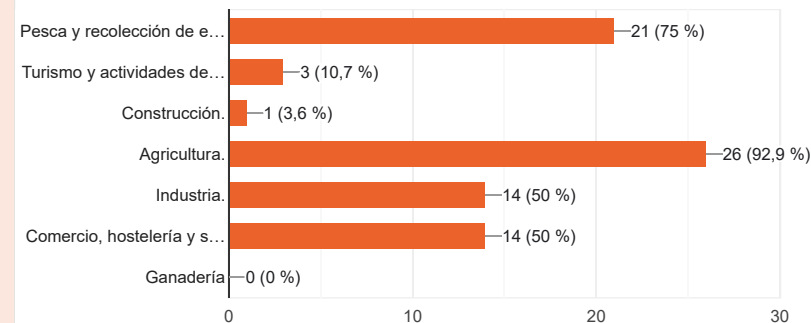


14. ¿Cuál cree que son las actividades económicas más importantes para el municipio?.

[Copiar](#)

Marque las 3 que considere más importantes.

28 respuestas

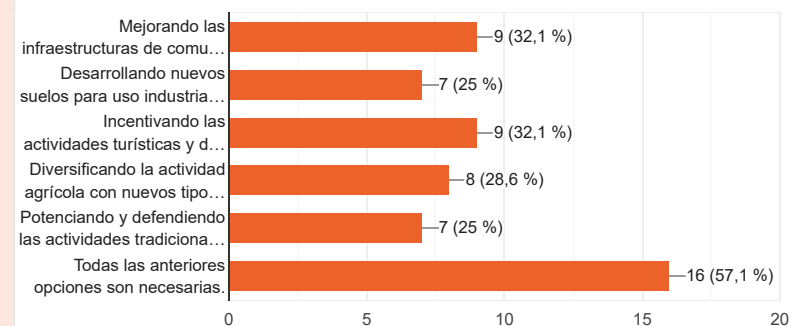


15. ¿Cómo cree que el nuevo planeamiento podría potenciar y mejorar estas actividades?.

[Copiar](#)

Marque las que considere oportunas (no más de 3).

28 respuestas



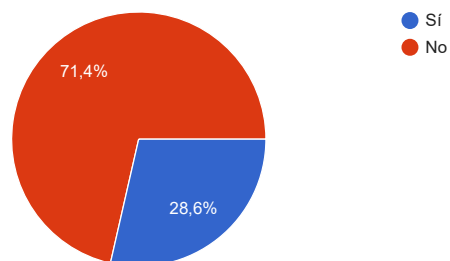
BLOQUE IV. ASENTAMIENTOS Y PARCELACIONES EN SUELO RÚSTICO. LA OCUPACIÓN IRREGULAR DEL TERRENO.



16. ¿Cree que las parcelaciones en suelo rústico conocidas como el *Toruño* y *Príncipe de Gales* se insertan adecuadamente en el territorio?.

 Copiar

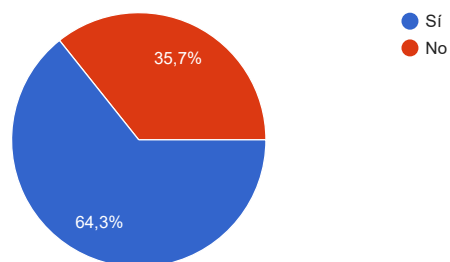
28 respuestas



17. ¿Considera que los asentamientos y parcelaciones citados anteriormente, constituyen un problema ambiental y de ocupación irregular del suelo rústico?.

 Copiar

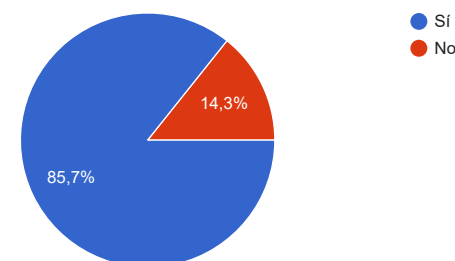
28 respuestas



18. ¿Cree que deberían integrarse en el proceso de ordenación urbanística iniciado con el nuevo planeamiento general, como nuevos ámbitos?.

 Copiar

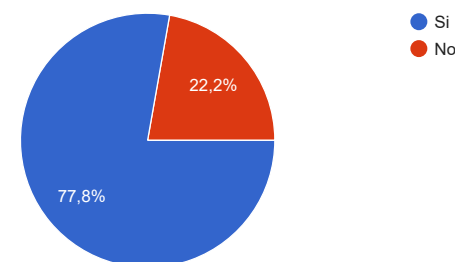
28 respuestas



19. Respecto, a la ocupación de algunos márgenes de los núcleos urbanos, por parte de construcciones precarias de uso agropecuario y de almacenes. ¿Considera que se trata de un problema de ocupación irregular y que además supone un riesgo de salubridad y ambiental para la población?

 Copiar

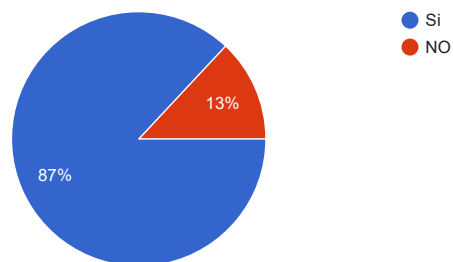
27 respuestas



20. De responder afirmativamente a la pregunta anterior. ¿Piensa que el nuevo planeamiento debe abordar este problema y recuperar estos terrenos para uso público, eliminando los usos precarios actuales?

 Copiar

23 respuestas

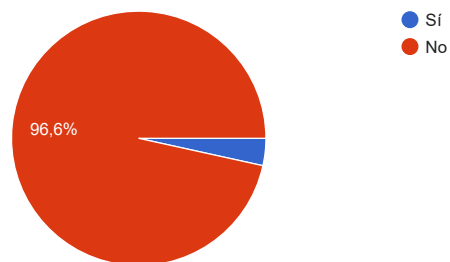


BLOQUE V. SISTEMA Y RED DE COMUNICACIONES.

21. ¿Considera que la carretera A-8053 hacia la Venta del Cruce, es suficiente para garantizar una correcta y fluida comunicación del municipio con el resto de la comarca y el área metropolitana de Sevilla?

 Copiar

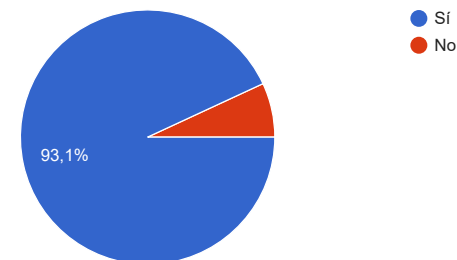
29 respuestas



22. ¿Estaría a favor de la construcción de una variante que desviara el tráfico de la actual travesía del núcleo de Isla Mayor?. En la imagen se expone la propuesta municipal al respecto.

 Copiar

29 respuestas

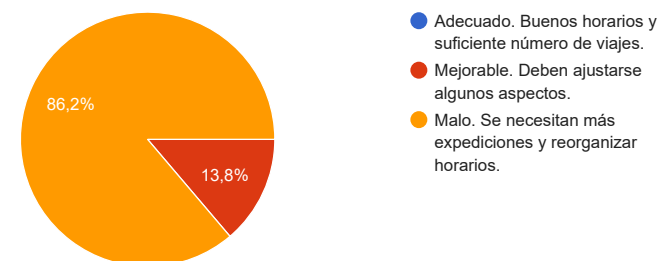


23. Respecto al transporte público en bus interurbano, ¿cómo cree que es el servicio?.

 Copiar

Marque una opción.

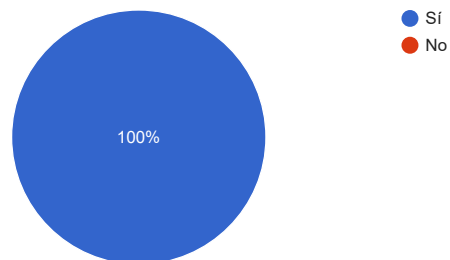
29 respuestas



24. ¿Considera necesario habilitar y adecuar como carretera el camino a Villamanrique, como nueva alternativa de comunicación para la localidad?.

 Copiar

29 respuestas

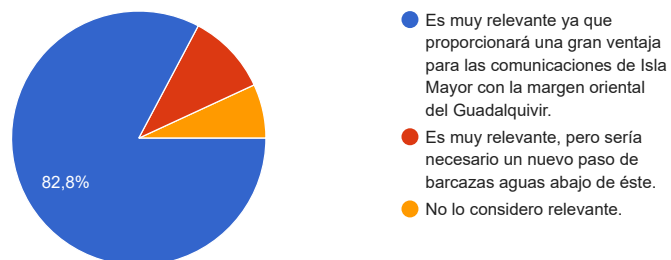


25. En relación con la comunicación con la otra margen del Guadalquivir, ¿cree que es relevante para Isla Mayor, contar con un medio de comunicación como es el nuevo paso de barcazas en Isla Mínima (La Puebla del Río)?.

 Copiar

Marque una opción.

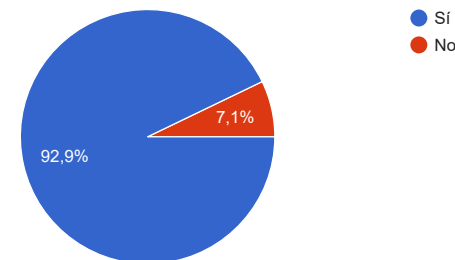
29 respuestas



26. ¿Entiende como necesaria la creación de una red de caminos ciclo-peatonales y senderos en el territorio municipal, que conecte el núcleo con los principales espacios naturales, enclaves de reclamo turístico y municipios aledaños?. En la imagen podemos observa la propuesta de carril bici Puebla de la Río-Alfonso XIII-Isla Mayor-Isla Mínima, realizada el PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD) DOÑANA SEVILLANA

 Copiar

28 respuestas



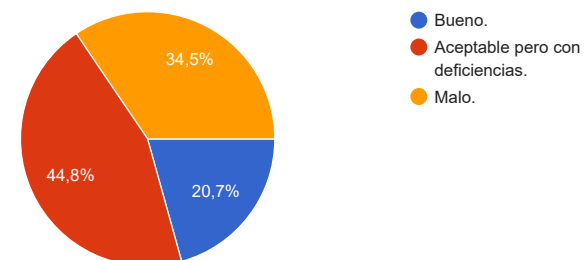
BLOQUE VI. EL ESPACIO PÚBLICO. LA URBANIZACIÓN.

27. ¿Cuál es el estado general de conservación y mantenimiento de calles y plazas?.

 Copiar

Marque una opción.

29 respuestas

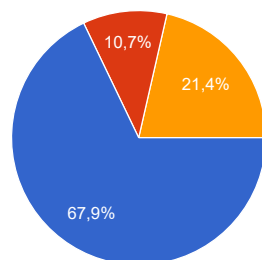


28. ¿Qué elemento del viario cree que presenta un peor estado de conservación?.



Marque una opción.

28 respuestas



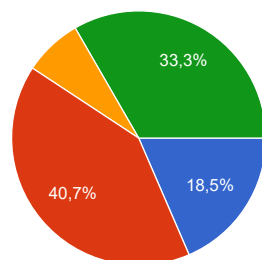
- Pavimentación de calzadas.
- Pavimentación de acerados.
- Otros elementos como imbornales, sumideros, mobiliario urbano y otros....

29. ¿Qué zonas piensa que presentan peor estado de conservación en el viario?.



Marque 2 opciones como máximo.

27 respuestas



- Entorno de la Travesía de Isla Mayor.
- Barriadas del núcleo de Isla Mayor.
- Poblado de Alfonso XIII
- Áreas industriales

30. Si cree que existe una zona concreta de los núcleos cuya urbanización es muy deficiente respecto al resto, díganos de cuál se trata.

Indique sólo una.

11 respuestas

Barriada coto sanjuan

Calle las playas

casas de chapa en isla mayor y en Alfonso XIII no estan en buen estado

Todo el pueblo en general, acerados, carreteras, parques, plazas, etc.

Polígonos industriales.

Zona Pol Ind Isla Mayor y anexos

Calle Toruño

Polígono el Toruño

Príncipe de gales

Son varias zonas con muchas deficiencias , pero no se puede decir que sean que sean unas respecto a otras pues todas me parecen con muchas deficiencias.

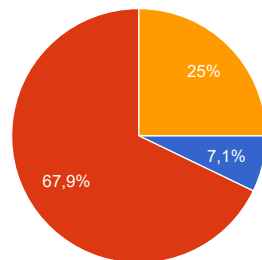
Barriada Maquique



31. ¿Piensa que el arbolado existente en el viario de los núcleos es suficiente y adecuado?.

Marque una opción.

28 respuestas



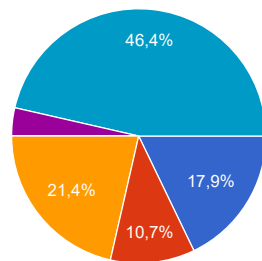
- Es suficiente y adecuado.
- No es suficiente, se debe ampliar y adaptar las especies a nuestro clima.
- Es claramente insuficiente y su estado es malo

BLOQUE VII. SERVICIOS URBANOS.

32. ¿Cuál de los servicios urbanos cree que funciona peor?.

Marque una opción.

28 respuestas



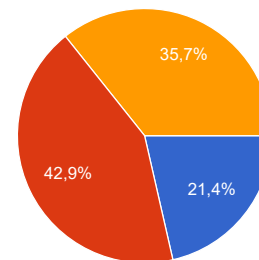
- Abastecimiento de agua.
- Saneamiento y red de alcantarillado.
- Recogida de basuras, limpieza del espacio público y punto limpio.
- Alumbrado público.
- Distribución de energía eléctrica en hogares.
- Telefonía e internet.



33. Respecto a la gestión y recogida de residuos, ¿cree que la localización, cantidad y tipos de contenedores es la correcta?.

Marque una opción.

28 respuestas



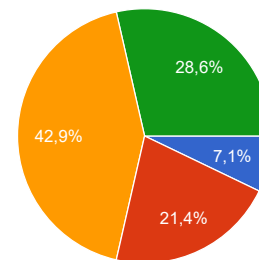
- Creo que la situación actual es la correcta.
- Se debe evaluar una mejor localización de los contenedores.
- Es insuficiente el número de contenedores y debe ampliarse las localizaciones.

BLOQUE VIII. ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

34. ¿Cómo considera que están dotados ambos núcleos de población de parques y zonas verdes?.

Marque una opción.

28 respuestas



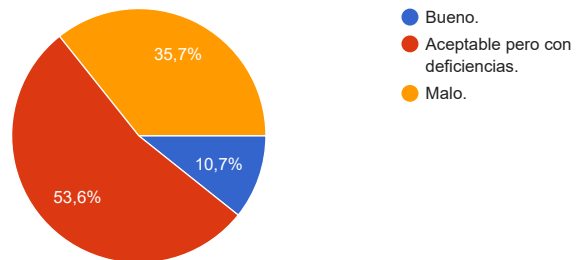
- Tienen de sobra.
- Tienen los suficientes.
- Faltan algunos espacios en puntos determinados.
- Son insuficientes. Muy pocos.



35. ¿Cuál es el estado de mantenimiento y conservación general de las zonas verdes y espacios libres?.

Marque una opción.

28 respuestas



36. Si cree que algún espacio libre o zona verde necesita urgentemente actuaciones de mejora y reurbanización por su mal estado, indíquenos de qué espacio se trata.

Indique sólo uno.

9 respuestas

Zona de la barriada coto sanjuan donde hay palmeras , entre bloques y acerado

Calle lad playas

Calle las playas

Todos los parques y plazas.

Barriada coto San Juan

Parques en general

Parque Marisma

El merendero punto de Pesca

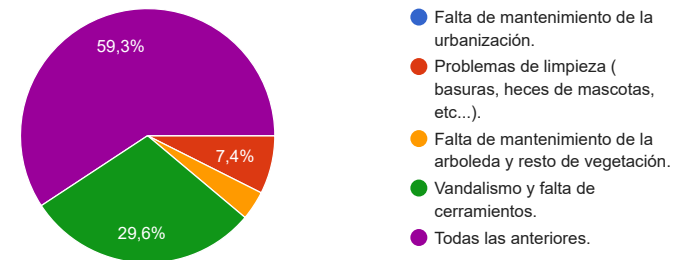
Parques en General



37. ¿Cuál cree que es el principal problema que presentan las zonas verdes y espacios libres de la localidad?.

Marque una opción.

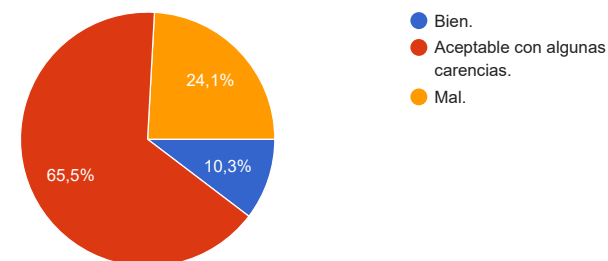
27 respuestas



BLOQUE IX. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES.

38. ¿Cómo considera que está dotado el municipio de equipamientos (colegios, centros sanitarios, guarderías, centros sociales, deportivos, residencias de mayores, etc.)?.

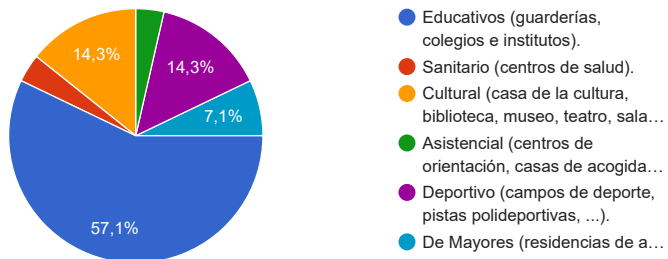
29 respuestas



39. ¿Cuál cree que es el equipamiento mejor dotado?.

Marque una opción.

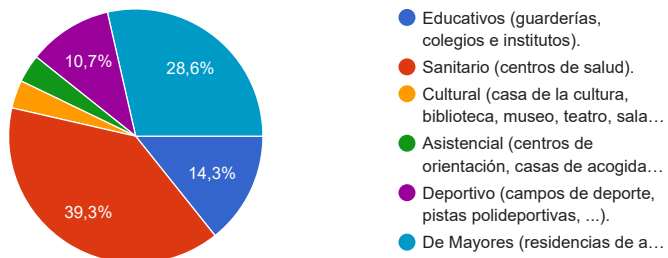
28 respuestas



40. ¿Y cuál cree que es el equipamiento peor dotado?.

Marque una opción.

28 respuestas



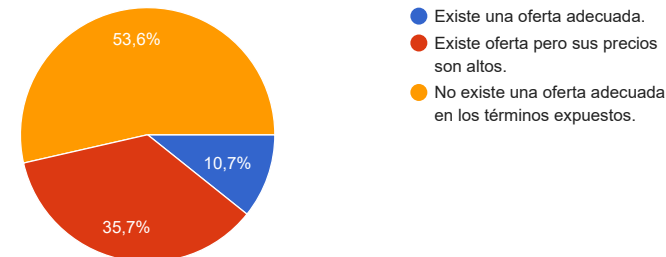
BLOQUE X. VIVIENDA.



41. ¿Cree que existe una oferta adecuada de viviendas en el mercado libre, en términos de cantidad, calidad y coste, en el municipio?.

Marque una opción.

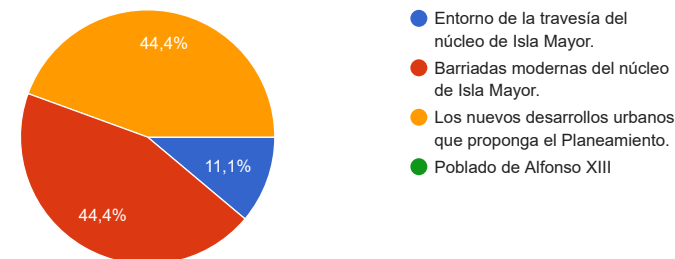
28 respuestas



42. ¿Qué zona preferiría para su nueva vivienda o para cambiar su residencia?.

Marque una opción.

27 respuestas

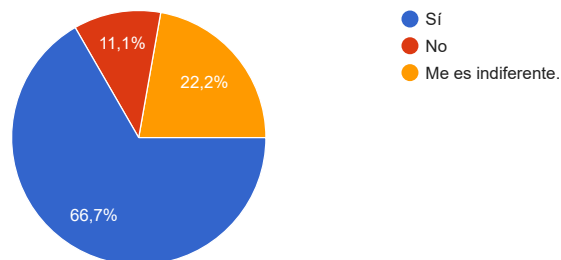


43. ¿Entiende como necesario que en determinadas zonas de los núcleos urbanos se permitan edificios bifamiliares (2 viviendas) o plurifamiliares (varias viviendas)?

 Copiar

Marque una opción.

27 respuestas

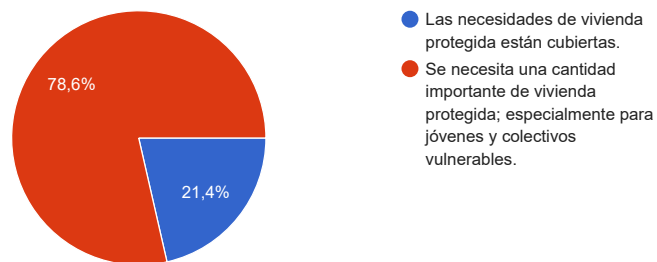


44. ¿Considera suficiente la oferta de vivienda protegida en el municipio?.

 Copiar

Marque una opción.

28 respuestas

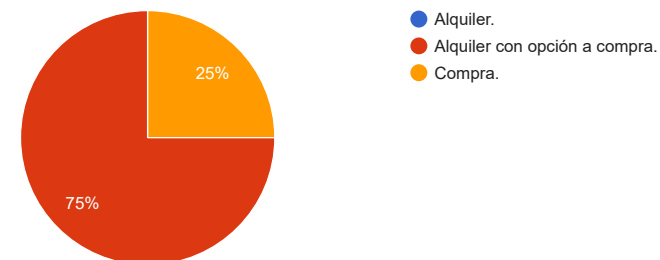


45. En caso de demandar una vivienda protegida, ¿cuál sería la modalidad que preferiría?.

 Copiar

Marque una opción.

28 respuestas



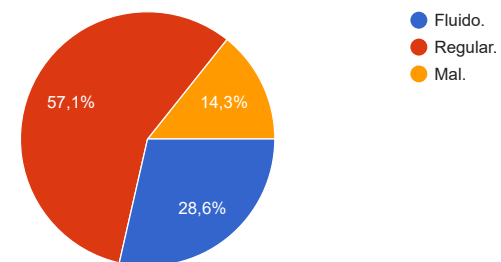
BLOQUE XI. MOVILIDAD URBANA.

46. ¿Cómo cree que se encuentra el tráfico en los espacios urbanos del municipio?.

 Copiar

Marque una opción.

28 respuestas

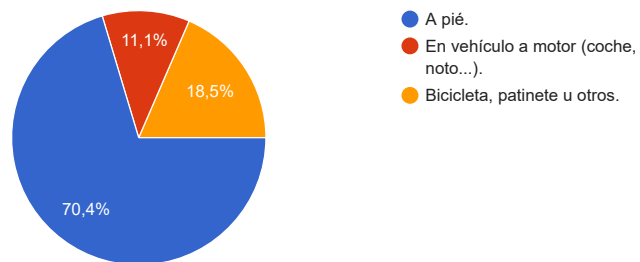


47. ¿Cómo cree que es más fácil desplazarse por los núcleos urbanos?

 Copiar

Marque una opción.

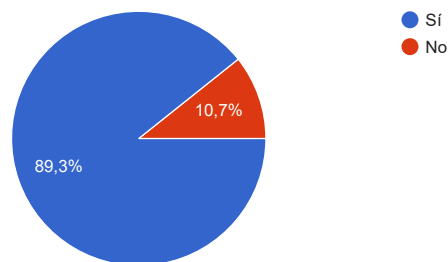
27 respuestas



48. ¿Cree que son necesarios más pasos de peatones y mejorar la señalización de los existentes?

 Copiar

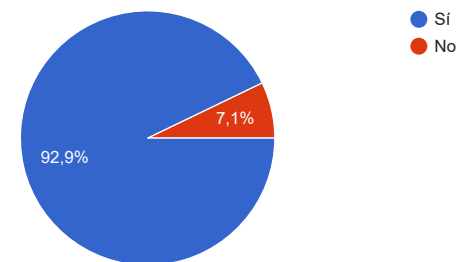
28 respuestas



49. ¿Cree que sería positivo la creación de una red de carriles bicis en determinados itinerarios de los núcleos urbanos?. Como por ejemplo la conexión de la travesía con los principales equipamientos deportivos y escolares.

 Copiar

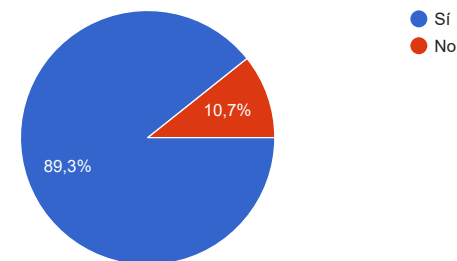
28 respuestas



50. ¿Considera que la travesía actual, dado su elevado tráfico y el continuo paso de vehículos pesados, supone un problema para los desplazamientos peatonales y un foco de peligrosidad; además de un importante deterioro de la propia infraestructura viaria?

 Copiar

28 respuestas

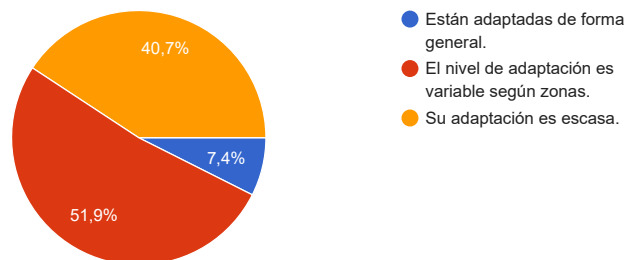




51. ¿Cree que las calzadas y aceras de la localidad están adaptadas para personas con movilidad reducida?.

Marque una opción.

27 respuestas

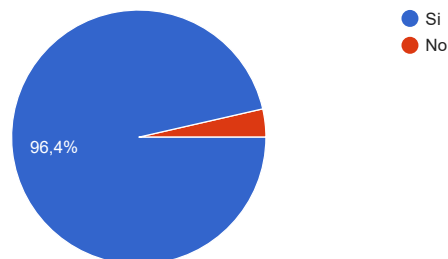


- Están adaptadas de forma general.
- El nivel de adaptación es variable según zonas.
- Su adaptación es escasa.



52. ¿Entiende como actuación necesaria, la implantación de itinerarios escolares seguros, donde se refuerce la seguridad del peatón que accede a los centros escolares?

28 respuestas



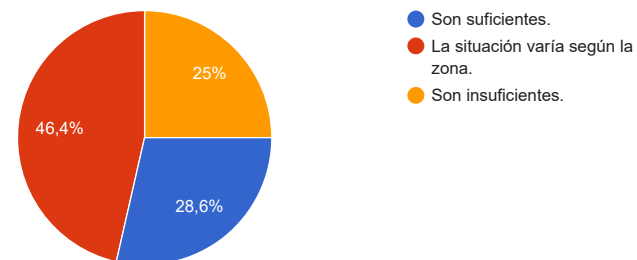
- Si
- No



53. ¿Existen suficientes zonas de aparcamiento para vehículos en la localidad?.

Marque una opción.

28 respuestas



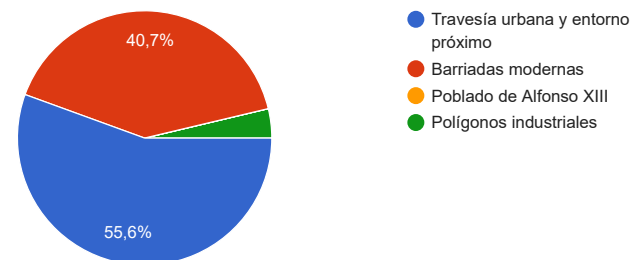
- Son suficientes.
- La situación varía según la zona.
- Son insuficientes.



54. ¿Qué zona cree que es la que necesita más zonas de aparcamientos?.

Marque una opción.

27 respuestas



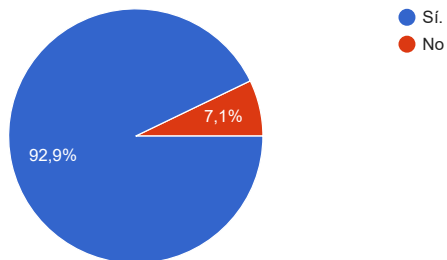
- Travesía urbana y entorno próximo
- Barriadas modernas
- Poblado de Alfonso XIII
- Polígonos industriales



55. Ninguna zona residencial del núcleo de Isla Mayor se encuentra a más de 15-20 minutos a pie de los principales equipamientos (Colegios, Centro de Salud y Ayuntamiento) o de la zona comercial ¿Considera adecuados esos tiempos de desplazamiento?.

[Copiar](#)

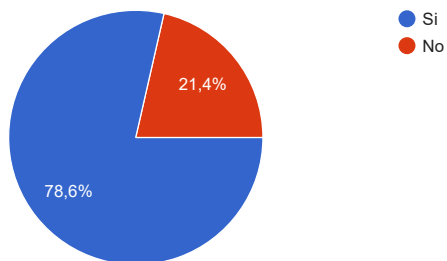
28 respuestas



56. ¿Consideraría necesaria la existencia de un transporte público a demanda entre el Poblado de Alfonso XIII y el núcleo principal de Isla Mayor, en determinadas franjas horarias?

[Copiar](#)

28 respuestas

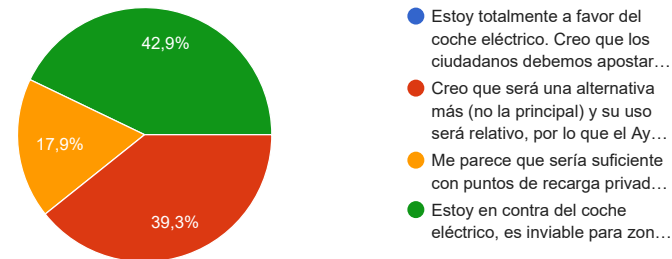


57. En referencia a las nuevas tendencias en movilidad, ¿cree que el coche eléctrico es una buena alternativa que deba implantarse en la localidad?

[Copiar](#)

Marque la opción que crea conveniente.

28 respuestas

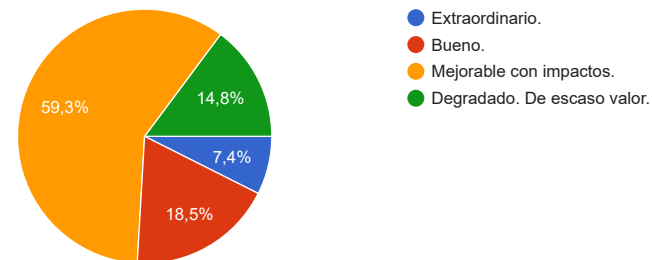


BLOQUE XII. EL PAISAJE URBANO Y LA EDIFICACIÓN.

58. ¿Cómo considera que es el paisaje urbano de Isla Mayor y del Poblado de Alfonso XIII?.

[Copiar](#)

27 respuestas

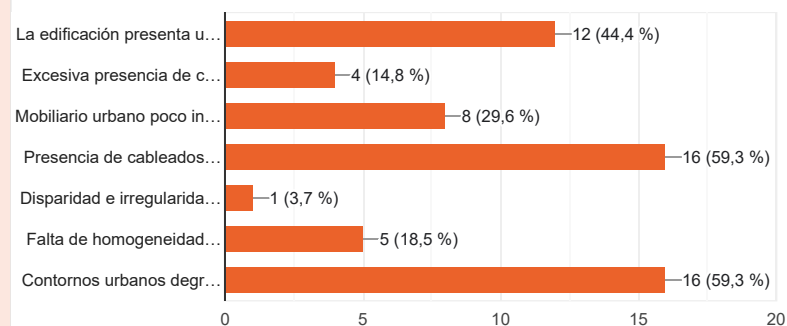


59. ¿Qué aspectos o elementos cree que empobrecen más la imagen urbana de los núcleos?.

[Copiar](#)

Marque los 3 que considere más negativos.

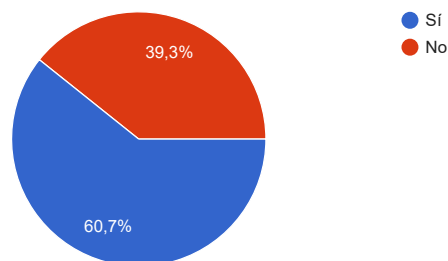
27 respuestas



60. ¿Considera acertado permitir una altura máxima de 3 plantas en el entorno de la travesía del núcleo de Isla Mayor ?.

[Copiar](#)

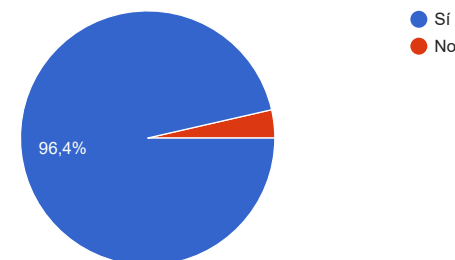
28 respuestas



61. ¿Le parecería acertado crear un Catálogo de Patrimonio Protegido que integre los inmuebles y elementos especiales más emblemáticos y de mayor valor del núcleo; así como la protección de las fiestas culturales de mayor arraigo?.

[Copiar](#)

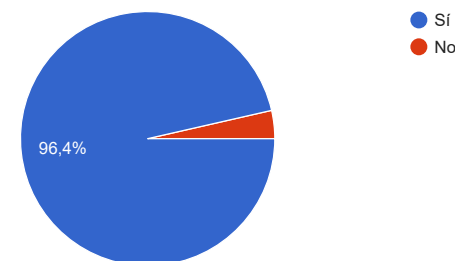
28 respuestas



62. ¿Le resulta importante la puesta en valor del paisaje de los contornos urbanos y en especial del frente hacia el Brazo de los Jerónimos?.

[Copiar](#)

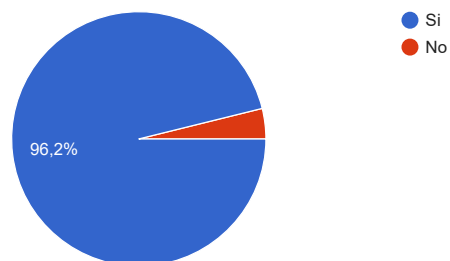
28 respuestas



63. ¿Le parecería interesante, la creación de un espacio expositivo (museo), sobre "el arroz"; desde una perspectiva que ponga en valor su importancia etnográfica e histórica en la población?

[Copiar](#)

26 respuestas

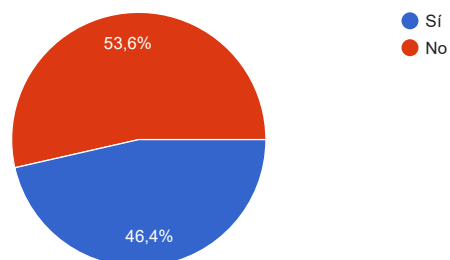


BLOQUE XIII. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ASPECTOS DE GÉNERO.

64. ¿Considera que Isla Mayor es, en general, un municipio seguro?.

[Copiar](#)

28 respuestas

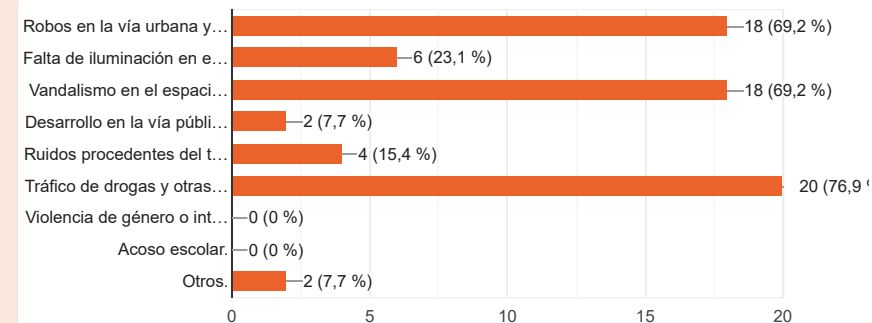


65. ¿Cuál cree que son los problemas principales en cuanto a seguridad y convivencia?.

[Copiar](#)

Marque como máximo 3 opciones.

26 respuestas

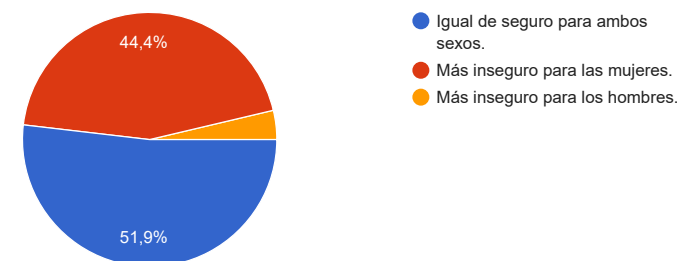


66. ¿Considera el espacio público de Isla Mayor un lugar igual de seguro para hombres y mujeres?.

[Copiar](#)

Marque una opción.

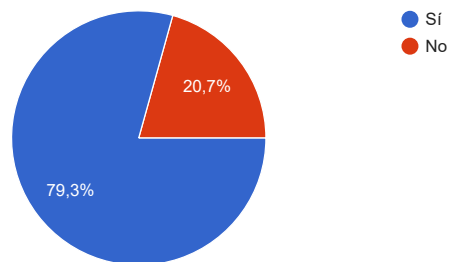
27 respuestas



67. ¿Cree que equipamientos como colegios o centros de salud; o los parques y jardines; son más frecuentados por mujeres que por hombres, debido a su mayor dedicación al cuidado de hijos y personas mayores?.

 Copiar

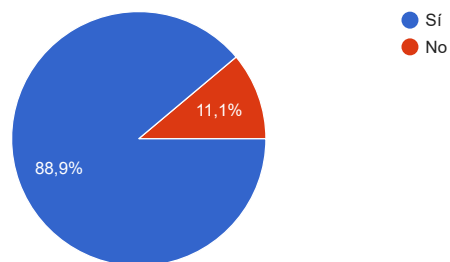
29 respuestas



68. En base a lo anterior, ¿estaría de acuerdo en implantar itinerarios más seguros para los desplazamientos a estos espacios?.

 Copiar

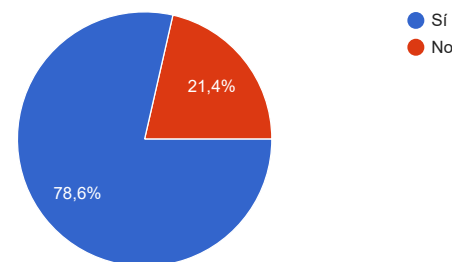
27 respuestas



69. En general, ¿considera necesario que el nuevo planeamiento tenga entre sus prioridades, establecer medidas que ayuden a eliminar la desigualdad de género en el ámbito urbanístico?.

 Copiar

28 respuestas

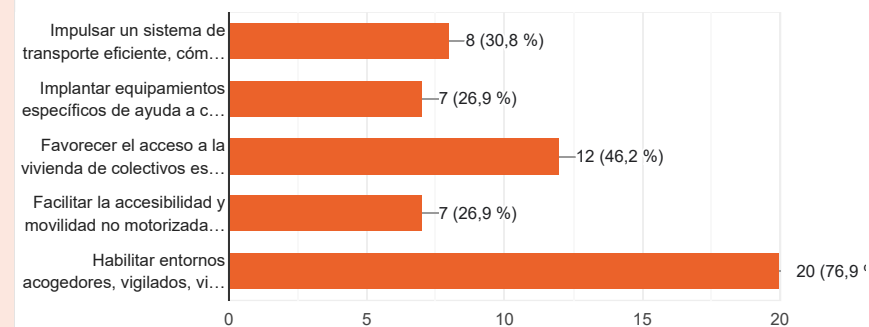


70. ¿Qué medidas cree que son más urgentes y efectivas para acabar con las desigualdades de género en el ámbito urbanístico?.

 Copiar

Marque al menos 2 opciones.

26 respuestas



BLOQUE XIV. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA.

71. Si considera que algún tema de su interés no ha sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta y deba ser abordado por el nuevo planeamiento; o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados, puede contárnoslo a continuación.

7 respuestas

En este municipio hay muchos menores con necesidades especiales a lo cual no hay sistema de apoyo tanto al menor como a las familias en general, lo que dificulta su desarrollo normal

Es importantísimo mejorar las conexiones viarias a otros municipios

Urbanización avenida de Cuba

Arreglar las carreteras hacia Villamanrique y Puebla, están en un estado lamentable.

Los temas más importantes se han tratado en la encuesta.

Calle Soledad, mejorar las plazas de aparcamiento de vehículos, ya que no existe rotación de quincenas y los usuarios de sus aceras están contratando zonas amarillas en detrimento del resto de vecinos de la misma calle que no disponen de esa rotación quincenal.

Debido a nuestro entorno de marisma hay poca arboleda que tenemos temperaturas más altas, peor calidad del aire, menos precipitaciones de lluvia, etc.. Necesitamos un gran terreno para uso lúdico recreativo que sea una gran arboleda 🌳🌲 no ornamental, como pulmón verde.

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

